

la orden q. ello, y habiendolo verificado e informado
 a el Ayto. cierto esta cuando los fene-
 cesal del Hospio a cinquenta y seis d. en un
 tud de orden verbal q. se le havia dado p. D. Pe-
 dro Nido Casa Reg. q. he de la M. Jurisd. or-
 dinaria y Presid. del Ayto. q. acorda de ver-
 dequeto p. el V. Comisionado Regio, acorda
 por lo q. se esta Corporacion, en vista de la
 anterior exposicion, y f. de outo q. ha ma-
 nifestado el Fernandez haver tenido la con-
 duccion de la quatuorcientas e cinco fe-
 necesal del acopio del presente
 año de se el Puerto a la Poblacion, y se
 una p. de de la Ciudad de Cartagena,
 venables como le enalavan el pre-
 cio de cinquenta y seis d. con veinte y
 dos m. a cada seneos q. el ald. seve-
 corone; lo q. se haga a verbal p. D. Nido
 de D. Nido p. q. le conte, y al Corregidor
 q. reintegre el deficit a los q. ya ha-
 vieren satisfecho al precio de los cin-
 quenta y seis d. cada feneos

Y no habiendo otra cosa q. tra-
 tar se concluyo etc. Cavildo q.
 firman los Señores que saben
 y concurren a el con el V. D. Nido
 D. Nido Antonio Sardin q. tambien se
 presento al principio de este acta

